Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

RESOLUCION I.M. N° 919/2012.-

Carlos Antonio López, 24 de julio de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado de **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012 "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD DEL KM 8"",** y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 23 de julio del año 2012, a las 11:15 horas, y

Que, se han presentado tres (3) oferentes con su respectiva oferta:

Oferentes	Importe de las Ofertas
1- Cristobal Zotelo	65.540.000
2- Julio Cesar Rodas Salinas	59.550.000
3- Luis Dario Benitez Jara	79.500.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado de Contratacion Directa 03/2012 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal N° 210/2012"B" de fecha 21 de febrero del 2012, y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de sus miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

Se toma la oferta del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS con la oferta mas baja presentada por Gs. 59.550.000 (Cincuenta y nueve millones, quinientos cincuenta mil) para "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD Km. 8" Contratación Directa 03/2012 y se verifica de acuerdo al criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Así también se verifica la oferta del Sr. Cristobal Zotelo, segunda oferta más baja por Gs. 65.540.000 (Sesenta y cinco millones, quinientos cuarenta mil) y no cumple con todos los requisitos exigidos en los siguientes puntos:

-No presento certificado de Cumplimiento tributario
-Patente comercial vencida
-No ha presentado constancia de inscripción en el IPS

Y por último se verifica a la tercera oferta más baja presentada por Gs. 79.500.000 (Setenta y nueve millones, quinientos mil) y tampoco se ajusta a los requisitos establecidos en el llamado en lo siguiente:
-No ha presentado declaración jurada de IVA y/o Impuesto a la Renta
-No ha presentado Patente comercial
-No ha demostrado experiencia en trabajos similares.
-No ha presentado constancia de inscripción en el IPS como empleador.

Con estas consideraciones le Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS con la oferta más baja presentada por Gs. **59.550.000** (Cincuenta y nueve millones, quinientos cincuenta mil) por ajustarse sustancialmente a los documentos del llamado y por estar debidamente calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....
Gisela Valentina Bogado
Miembro

.....
Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....
Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ REPUBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA ITAPUA

Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar al **Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS**, para la "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DEL PUESTO DE SALUD KM 8 por la suma de Gs. 59.550.000 (Cincuenta y nueve millones, quinientos cincuenta mil)

Articulo 2° Comunicar la adjudicacion a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Prof. Luis A. Bareiro Cano
Secretario General

Abog. Silvana Gonzalez
Intendenta Municipal